

Fecha: 08-03-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Política
Título: Ciudadanía tendrá un mes para proponer iniciativas de norma para el nuevo proyecto de Constitución

Pág.: 3
Cm2: 648,2
VPE: \$ 8.514.157

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☒ Positiva

A través de la Secretaría de participación, que se presentó ayer:

Ciudadanía tendrá un mes para proponer iniciativas de norma para el nuevo proyecto de Constitución

ROCÍO VILLALOBOS

Ayer fue la instalación de otra instancia que participará en el proceso constituyente, además de la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad, que iniciaron sus labores el lunes. Se trata de la Secretaría de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es facilitar que la población se haga parte de la redacción de la propuesta de Constitución.

La cita fue presidida por los rectores Rosa Devés (U. de Chile) e Ignacio Sánchez (U. Católica) dado que sus planteles fueron mandatados por la reforma constitucional para hacerse cargo de la participación en este proceso. "Siempre que se trata de la adopción de decisiones públicas en una sociedad democrática, la participación ciudadana es una condición de legitimidad, y muy especialmente en el caso de un proceso constituyente que deriva de un movimiento social", expresó Devés.

En tanto, Sánchez señaló "pondremos nuestro foco en lograr un diálogo lo más transversal y abierto posible" y agregó "tenemos la experiencia del proceso constitucional recién pasado y la tarea de motivar nuevamente a la sociedad en la construcción de una Carta Magna para Chile".

También participaron en la actividad el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, y la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien reflexionó sobre el fallido intento de la Convención Constitucional: "No es un esfuerzo en que estemos partiendo de un precedente fácil. Estamos partiendo de un fracaso, de un distanciamiento ciudadano de lo que significa este camino que

La población podrá sugerir enmiendas al anteproyecto que redactarán los expertos y, si estas cumplen los requisitos, las deberá debatir el Consejo Constitucional.



En la ceremonia de presentación participaron (de izq. a der.) el presidente del Senado, Álvaro Elizalde; el rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez; su par de la U. de Chile, Rosa Devés, y la ministra del Interior, Carolina Tohá.



Claudio Troncoso (a la izquierda) e Ignacio Irarrázaval son los secretarios ejecutivos de la instancia encargada de la participación ciudadana.

hemos trazado", dijo. "La decisión de que sean ambas universidades las que asuman ese rol es una de las primeras decisiones sabias que este proceso está teniendo", sostuvo.

Cuatro vías

Las casas de estudio crearon una secretaría ejecutiva de participación liderada por Claudio Troncoso, exdirector del Departamento de Derecho Internacional de la U. de Chile, e Ignacio Irarrázaval, director del Centro de Políticas Públicas de la UC.

Ambos presentaron ayer los cuatro mecanismos de participa-

ción considerados en el reglamento del proceso —iniciativas populares de norma, diálogos, consultas ciudadanas y audiencias— y a sus equipos responsables: dos personas de cada plantel para cada herramienta (ver recuadro).

Las iniciativas populares, que también fueron utilizadas en la Convención, son ideas de normas que la ciudadanía podrá hacer para la propuesta de Constitución, que deberán corresponder a enmiendas al anteproyecto que elabore la Comisión Experta, "tienen que estar fundadas, ser una propuesta específica, referida al anteproyecto, no pueden tener por objeto sustituir el anteproyecto en su totalidad o en alguno de sus capítulos", detalló Troncoso.

Para su presentación, se estima que la población tendrá un mes de plazo a contar del 7 de junio (cuando ya esté listo el anteproyecto y se instale el Consejo Constitucional elegido por la ciudadanía). Se ingresarán a través de una plataforma y para que estas lleguen a ser debatidas por los consejeros deberán reunir 10 mil firmas digitales de al menos cuatro regiones distintas.

Consultado respecto del acotado plazo, Troncoso señaló que "la ciudadanía va a tener conocimiento, lo que es parte de nuestra labor, de las normas del anteproyecto de una forma más didáctica". Irarrázaval agregó "necesitamos que la ciudadanía se entere de esto. Habrá esfuerzos de pro-

UN EQUIPO PARA CADA MECANISMO

■ **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** Están a cargo de la periodista y jefa de carrera de Ciencia Política de la U. de Chile, Claudia Heiss, y del abogado y subdirector de proyectos del Centro de Políticas Públicas de la UC, Cristóbal Tello.

■ **INICIATIVAS POPULARES DE NORMA.** El equipo lo lideran el abogado, académico de Derecho Civil de la U. de Chile y exasesor de la Secretaría de Participación Popular de la Convención, Rodrigo Gil, y la abogada y profesora asociada del departamento de Derecho Público UC Alejandra Ovalle.

■ **CONSULTAS CIUDADANAS.** Los encargados son el sociólogo y director del área Sociedad del Centro de Medición Mide UC, Flavio Cortés, y el doctor en Matemáticas aplicadas e investigador principal Centro de Modelamiento Matemático de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile Alejandro Jofré.

■ **DIALOGOS CIUDADANOS.** A cargo del ingeniero civil y director ejecutivo de Tenemos que hablar de Chile, Hernán Hochschild, y de Alejandro Jofré.

moción y de marketing, queremos llegar a los medios. Y pensamos que es muy importante el apoyo de universidades regionales y municipios".

Además de los cuatro mecanismos señalados, la secretaría está haciendo una recopilación de procesos de participación ciudadana anteriores y una campaña de formación ciudadana. Esta última está prevista para el 6 de abril.

"En la Convención pasada hubo una idea de formación ciudadana, pero que pecó de ambiciosa y no logró tanto", dijo Irarrázaval. Y añadió: "Nosotros queremos hacer algo simple, pero que la gente se entere para qué es la Constitución y por qué es importante participar".

10 MIL
firmas de al menos
cuatro regiones será
el requisito para que
las iniciativas
populares sean
debatidas.